RESOLUCIÓN Nº: 49 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIO Y VEHÍCULOS INSTITUCIONALES - AD REFERÉNDUM", ID Nº 438925, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 21 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 695 de fecha 29 de diciembre de 2023 *"Por la cual se aprueba la solicitud de reprogramación del Programa Anual de Contrataciones – (PAC) Ad Referéndum correspondiente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*.

La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 300446 de fecha 22 de enero de 2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 01/2024 *"Contratación de pólizas de seguro para edificio y vehículos institucionales - Ad Referéndum"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 29 de enero de 2024.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A., Grupo General de Seguros S.A., La Consolidada S.A. de Seguros, Sancor Seguros del Paraguay S.A., Fénix S.A. de Seguros y Reaseguros.***

El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 7 de febrero de 2024, contando con la presentación de ofertas de las empresas: ***El Productor S.A. Seguros, Nobleza Seguros S.A. Compañía de Seguros, Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros, Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A., Sancor Seguros del Paraguay S.A.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 01/2024 de fecha 19 de febrero de 2024, correspondiente a la Contratación Directa Nº 01/2024 *"Contratación de pólizas de seguro para edificio y vehículos institucionales - Ad Referéndum"*, en el cual se recomienda la adjudicación por lotes a las empresas: ***Nobleza Seguros S.A. Compañía de Seguros*** y ***Sancor Seguros del Paraguay S.A.***

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34° inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 *"Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán Cegla como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República, ..."*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

Elaborado/UOC/AT Verificado/AL/DM

Lic. Nº 2231 Vivian Aquelis Leite Tenez
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Diego Molinas Acosta
Asesoría Legal
CONACYT

RESOLUCIÓN Nº: 49 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIO Y VEHÍCULOS INSTITUCIONALES - AD REFERÉNDUM", ID Nº 438925, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03, la Contratación Directa N° 01/2024 *"Contratación de pólizas de seguro para edificio y vehículos institucionales - Ad Referéndum"*, a las siguientes empresas concursantes:

Empresa	RUC N°	Lote Nº	Precio Total IVA Incluido
Nobleza Seguros S.A. Compañía de Seguros	80088694-1	1	35.800.000.-
Sancor Seguros del Paraguay S.A.	80052862-0	2	6.019.585.-
Total Adjudicado			**41.819.585.-**

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de Gs. 41.819.585 (Guaraníes cuarenta y un millones ochocientos diecinueve mil quinientos ochenta y cinco) IVA incluido., con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 1, Programa 1, Actividad 27, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 264 "Primas y gastos de seguro".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

D.Sc. BENJAMÍN BARÁN
Ministro - Presidente
CONACYT

Elaborado/UOC/AT

Verificado/AL/DM

Lic. Alberto Torrez S.
Coordinador de Contrataciones

Lic. Diego Molinas Acosta
Asesoría Legal
CONACYT